NOTA ACLARATORIA:

Por medio de la presente yo EDWIN HERNANDO TEJEDOR RODRIGUEZ, con C.C. No. 74.359.905 de Paipa, en calidad de contratista del Sena, Regional Casanare, con número de contrato: CO1.PCCNTR.4641075/2023, procedo a subsanar las inconsistencias presentadas en la cuenta de cobro del mes de Septiembre del 2023, así:

1. Por error involuntario en el informe de Gestión Financiera, no registré en la planilla de SI Contratistas el valor en el espacio de legalización comisiones del periodo, corrijo en la planilla confirmando que se registró el valor de $99.113.
2. Al registrar el valor de la legalización de la comisión cambió el valor de Reteica en la planilla de SI Contratistas, el valor correcto es $41.161.
3. Por error involuntario en el informe de Gestión Financiera, no adjunté lo documentos de las comisiones, confirmo que se adjuntó los correspondientes documentos.
4. Por error involuntario en el informe de Gestión Contractual, en el informe mensual de ejecución contractual no registré la legalización de los desplazamientos realizados, confirmo que ya se realizó el correspondiente ajuste.
5. Al cambiar la planilla de SI Contratistas, cambio el número de radicación o ID de Proceso, según planilla de pago es el siguiente: **75408-102808**
6. Se adjunta los archivos de la siguiente manera:

    - GF_74359905_19523_SEP_2023
    - GC_74359905_19523_SEP_2023

Agradezco la atención y en espera de sus comentarios.

Atentamente,

Edwin Tejedor

EDWIN HERNANDO TEJEDOR RODRIGUEZ
C.C. No. 74.359.905 de Paipa